

INFORME REQUISITOS LEGALES

PROCESO No: SA19-121

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESECHABLES Y PRODUCTOS DE ASEO PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos legales.

VERIFICACION REQUISITOS LEGALES

No:	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA
1	MULTISUPLIDORA EMPRESARIAL S.A.S.	CUMPLE

ACLARACION

Por medio del presente informe de requisito légaes, se procede a aclarar que en el acta de cierre del proceso de la referencia de fecha 18 de febrero de 2019, se enuncio el radicado del proceso como SS19-121, siendo el radicado correcto SA19-121 por ser un proceso, cuya competencia corresponde a la Subgerencia Administrativa.

El oferente **Comercializadora Monimar S.A.S.**, presento propuesta económica ante la plataforma de Bionexo de manera oportuna, sin embargo no allego muestras de los productos ofertados como parte integrante de la propuesta técnica, tal y como lo exigía Acápite Tercero- Especificaciones Técnicas y Acápite Séptimo-Criterios de Selección del Anuncio Público; en consecuencia y debido a que dicho aspecto por servir de comparación y criterio evaluador para la selección de la propuesta más favorable para la entidad resulta insubsanable. Por lo anterior su propuesta será rechaza conforme a lo establecido en el Acápite Quinto-Oferta- literal h : “ *Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en la presente invitación.*”

Se expide a los Veinte (20) días del mes de Febrero de 2019.

FIRMADO ORIGINAL

MAURICIO PINZÓN BARAJAS
Coordinador Actisalud GABYS

Proyectó: Paola Cornejo Carrascal- Abogada -Actisalud GABYS